

A juicio del comité -integrado por los sindicatos STEC-IC, FETE-UGT y UCPL-, el Gobierno regional está aplicando una política "hostil y agresiva" hacia el conjunto de los docentes. Al mismo tiempo, recomienda a los profesores que continúen con las medidas de presión acordadas y no se dejen "intimidar por las coacciones de la Consejería de Educación y parte de sus servicios de inspección". Además, los sindicatos anuncian que ponen sus servicios jurídicos al servicio del profesorado canario.

Estas organizaciones recuerdan que "bajo ningún concepto es obligatorio programar ni incluir en la programación general anual de los centros educativos actividades extraescolares o complementarias".

La legislación actual, explican, determina que las actividades complementarias son evaluables y obligatorias para el alumnado y voluntarias para los docentes, aunque su realización será obligatoria para el profesorado que las programó.

Por su parte, las actividades extraescolares tienen carácter voluntario para el alumnado del centro y, en ningún caso, formarán parte de su proceso de evaluación.

Finalmente, el comité anima al colectivo docente a participar en las movilizaciones previstas para el 11 de diciembre en todas las islas.